

Este Pacto derivó en lo que luego fue la Reforma Constitucional de 1994, que fue integrada por 305 miembros de 19 partidos –entre los que se contaban 136 justicialistas y 75 radicales siendo éstas las fuerzas políticas con más representantes-, y se llevó a cabo en Santa Fe bajo la presidencia de Eduardo Menem –hermano de Carlos-.

Esta reforma, fue la que llevó a Menem a su segunda presidencia, que se desarrollaría con menos prosperidad que la primera debido a una crisis económica, política y moral que se desataría en la Argentina durante dicho período. Este pacto consiste en una serie de acuerdos firmados entre el ex presidente Raúl Alfonsín y el entonces presidente Carlos Menem en el año 1993.

Eduardo Menem (1938)
es un abogado y político
argentino que ha desem-
peñado diversos cargos
públicos, principalmen-
te el de Senador Nacio-
nal. Fue electo senador
para los periodos (1983
- 1989, 1989-1995, 1995
- 2001, 2001 - 2005). Es
hermano del ex presi-
dente argentino Carlos
Saúl Menem.



Raúl Alfonsín junto a Carlos Menem. Fuente: <http://galerias.educ.ar/main.php>

DE PILAR (1820)

El 23 de febrero de 1820, luego de la derrota de las tropas unitarias en la primera batalla de Cepeda, se firmó en Pilar un tratado entre el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Manuel de Sarratea y los gobernadores –de la Liga Federal- Estanislao López y Francisco Ramírez, de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos respectivamente; dicho pacto tuvo como meta dar fin a la guerra entre las provincias firmantes decretando una amnistía general para “concentrar sus fuerzas y recursos en un gobierno federal”.

Este acuerdo significó el puntapié inicial del federalismo nacional –de allí que se reconozca al Partido de Pilar como “Cuna del Federalismo”- porque sentaba las bases para un régimen federal, dentro del cual Buenos Aires perdía –temporalmente- el dominio político sometién-dose a la Confederación.

DE SAN JOSE DE LAS FLORES (1859)

También llamado Convenio de Unión, pretendía derribar los obstáculos vigentes hasta el momento para la unión de Buenos Aires y la Confederación, y fue firmado el 10 de noviembre de 1859 por representantes de ambas partes entre los que figuraban Tomás Guido, Juan Esteban Pedernera y Daniel Aráoz por la Confederación por un lado, y Carlos Tejedor y Juan Bautista Alberdi por Buenos Aires, por otro.